

ADUANAS REALIZA ALLANAMIENTOS QUE PERMITEN DECOMISAR INSTRUMENTAL MÉDICO, CIGARRILLOS Y PRENDAS DE VESTIR

Como derivación de un procedimiento de incautación realizado recientemente en Paysandú, en el que fueron decomisados recientemente medicamentos e instrumental médico a un ciudadano argentino, se realizó un allanamiento en la ciudad de Montevideo.

Funcionarios de la Dirección de la Coordinación Operativa y Territorial solicitaron la correspondiente orden judicial para inspeccionar un local ubicado en la zona del Cordón, en el que se desempeñaba el médico argentino detenido en Paysandú con el cargamento de contrabando.

Aunque se había establecido que en el local de Montevideo funcionaba una clínica médica, se comprobó que se trataba de consultorios de alquiler y se ubicaron en el lugar y fueron decomisados por carecer de la correspondiente documentación: decenas de instrumentos médicos sofisticados de diversas especialidades, aparatos para oxígeno, bicicletas ergométricas, jeringas y medicamentos (actualmente sometidos a los correspondientes análisis clínicos).

De todo lo actuado se dio cuenta al Magistrado actuante, de cuya resolución se está pendiente.

Cigarrillos paraguayos en Chuy

Funcionarios dependientes de la Administración de Aduanas de Chuy realizaron una investigación que permitió la incautación de un cargamento de cigarrillos de origen paraguayo que se introdujeron el país en forma ilegal.

Con la orden de allanamiento librada por la Justicia competente, los funcionarios de Aduana ingresaron a una vivienda particular ubicada en el centro de la ciudad uruguaya fronteriza con Brasil y en su interior fueron ubicadas 42.500 cajillas de cigarrillos de la marcas "Milenio", "Eco", "Hills" y "Euro", procedentes de Paraguay

y cuyo ingreso al país no fue acreditado, circunstancia que habilitó el decomiso del cargamento.

El individuo responsable de la mercadería fue procesado sin prisión por el Juez actuante, mientras que Aduanas, con la información obtenida en el procedimiento, realiza ahora investigaciones a fin de determinar el lugar y la modalidad utilizada para ingreso del cargamento al país.

Contrabando en “tienda” de Canelones

Funcionarios pertenecientes al Grupo de Represión del Contrabando y Control de Tránsito de Mercaderías de la Dirección Nacional de Aduanas, realizaron una inspección en una vivienda particular ubicada en el balneario Cuchilla Alta del departamento de Canelones.

Con la orden de allanamiento correspondiente, librada por el Juzgado de la Costa, los funcionarios ingresaron a la finca a los efectos de realizar una inspección en el garaje de la vivienda donde se había instalado una tienda informal, sin la correspondiente habilitación comercial.

Los funcionarios pudieron constatar que las 300 prendas acondicionadas en las estanterías del lugar eran de origen argentino y cuyo ingreso al país no pudo ser acreditado.

La investigación derivó hacia otros ámbitos, a los efectos de determinar la acción de contrabando tras establecerse que el ingreso ilegal de la mercadería se realizó en forma fraccionada en equipajes individuales.